

|   |  |               |
|---|--|---------------|
|  | <b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL<br/>2018-2021</b>                    | ENERO 2021    |
|   | <b>DICTAMEN DE IMPACTO VIAL PARA GIROS DE<br/>MEDIANO Y ALTO IMPACTO</b> | tm-cel-tp-03  |
|   |  | Página 1 de 2 |

## **PROCEDIMIENTO**

1. Recepción de solicitud por escrito en el formato correspondiente fig.7, en el módulo CAE (Centro de Atención Empresarial).
2. Registro de solicitud electrónicamente y asignación de folio en el módulo CAE.
3. Entrega a la Dirección General de Tránsito y Policía Vial, para conocimiento y asignación al inspector para inspección y revisión en campo.
4. Inspección y revisión en campo por el inspector de la Coordinación de Infraestructura Vial.
5. Recepción de solicitud e inspección para análisis en la Coordinación de Infraestructura Vial.
6. La Coordinación de Infraestructura Vial, elabora el escrito de respuesta a la solicitud (negado o autorizado), para turnar a la Dirección General, para su firma, y envió a la ventanilla de atención ciudadana modulo CAE, para la notificación y entrega del documento al ciudadano interesado.
7. Se entrega el documento con respuesta al ciudadano y se remite a la coordinación de infraestructura vial para su captura y archivo en el expediente correspondiente. Se concluye el procedimiento.

## **DIAGRAMA DE FLUJO**



**PROCEDIMIENTO PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN DE IMPACTO VIAL PARA GIROS DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO**

